

Fuente: AVN

Fecha: 27 de abril de 2012

Título: Promotoras de lactancia materna definen como justicia social extensión de pre y post natal

Link: <http://www.avn.info.ve/node/110045>

## Promotoras de lactancia materna definen como justicia social extensión de pre y post natal



Caracas, 27 Abr. AVN.- La extensión a seis meses y medio del reposo pre y post natal, contemplada en la nueva Ley Orgánica del Trabajo, es un acto de justicia social y un gran paso hacia el reconocimiento de la mujer y de la lactancia en nuestro país, expresaron representantes de la Cooperativa Lactarte.

Luisa Calzada, integrante de la agrupación que ha luchado por la extensión de este derecho, destacó que 48% de las mujeres venezolanas trabajadoras y en edad fértil tendrá protegido su derecho a la maternidad, tras la decisión presidencial.

"Nosotras, desde nuestro colectivo, venimos desde 2009 en la batalla por la extensión del post natal. Estamos muy felices por el anuncio que hizo el Presidente", expresó.

Calzada, además, refirió que la disposición presidencial incluirá a las madres que trabajen por cuenta propia o de manera independiente, gracias a la reforma a la Ley de los Seguros Sociales.

"Es un enorme avance. Con la reforma de la Ley de los Seguros Sociales vamos a pasar de estar cubiertas sólo 26% de la fuerza laboral, que estamos en el sector formal, a 48% de las mujeres trabajadoras y con edad fértil, con la incorporación de quienes trabajan por cuenta propia", añadió.

"Es un día de fiesta para todas las madres del país", agregó Luisa Calzada, quien es madre de dos niños y está a la espera de un nuevo miembro a su núcleo familiar.

### **Aumentarán los lazos afectivos**

Kautsky García es otra de las luchadoras sociales de Lactarte que viene trabajando desde el año 2009 en iniciativas para la extensión del permiso pre y post natal.

García es madre de un niño de cinco años y hoy celebra la medida presidencial que estará contemplada en la nueva Ley Orgánica del Trabajo. "Estamos muy felices de que el presidente Chávez haya tomado una medida como esta. Es una reivindicación social con muchas madres trabajadoras que veníamos sufriendo la separación de nuestros bebés", expuso.

Dijo que la ampliación del permiso pre y post natal permitirá aumentar el tiempo de lactancia, fortalecerá los lazos afectivos y de apego con los infantes, así como los cuidados hacia los mismos.

"Es un gran paso hacia el reconocimiento de la mujer y de la lactancia en nuestro país. Nos hemos visto discriminadas por el solo hecho de ser mujer y madre", subrayó García.

En su criterio, la medida anunciada por el Ejecutivo Nacional incrementará los niveles de corresponsabilidad en la crianza de los niños, que ya no sólo será compromiso de las madres y los padres, sino de los patronos.

Puntualizó que desde la cooperativa Lactarte, desde 2009, se venían impulsando propuestas, caminatas y actividades para promover la ampliación del permiso pre y post natal.

El presidente de la República, Hugo Chávez, anunció este viernes que la nueva Ley Orgánica del Trabajo, a promulgarse en los próximos días, establece que las mujeres disfrutarán de seis meses y medio de reposo pre y post natal.

A través de su cuenta @chavezcandanga, escribió:" Les informo: la nueva LOTT establece licencia de 6 semanas antes y 20 semanas después del parto, para las trabajadoras venezolanas. ¡Es Justicia!".